

Acta de la sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de febrero de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta décima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; el Síndico: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, se da cuenta que la **Licenciada Miriam Cabrera Morales**, se encuentra dispensada para asistir a la sesión por incapacidad médica".- - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Se da cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que se encuentran registrados siete puntos para asuntos generales.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 7, 8 y 9, de fechas 25 (veinticinco) y 30 (treinta) de enero y 14 (catorce) de febrero de 2013 (dos mil trece) respectivamente.- 4.- Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/01/12-15, relativo a solicitudes de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/02/12-15, relativo a la solicitud de la C. Juana María

González Hernández, Representante Legal de Hotelera Antiguo Casino S.A. de C.V., mediante el cual solicita la corrección de la certificación de uso de suelo del establecimiento denominado 'Hotel 1850', para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para nombrar como representante del gobierno municipal ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, a la Lic. Avelina Aguilar González, así como a la Lic. Luz Alejandra Caballero Égan, como representante del sector social del Honorable Ayuntamiento en la Junta Directiva del mencionado Instituto.- 7. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: 1. CHPCP/027/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta de Creaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2012, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 2. CHPCP/029/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta de ampliación al incremento del Pronóstico de Ingresos del Programa Ramo 33 del Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2013, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 3. CHPCP/030/12-15, mediante el cual se autoriza el incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con Remanentes de Ejercicios Anteriores 2012.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/007/12-15, relativo a la Actualización de la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 9. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/05/12-15, mediante el cual se autoriza la venta de 205 lotes que componen los Circuitos Villas Allende y Villa Victoria del Fraccionamiento denominado 'Villas de Guanajuato', para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 10. Presentación de las modificaciones realizadas por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Disposiciones Administrativas de Control Interno y en Materia de Recursos Humanos para el Ejercicio

Fiscal 2013, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 11. Propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para designar al Lic. Federico Lara Knapp, como enlace municipal del Programa Hábitat 2013, de la Secretaría de Desarrollo Social.- 12. Presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCRPC/02/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de cambio de uno de los personajes ilustres de la historia de la ciudad de Guanajuato del Jardín 'El Cantador'.- 13. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 14. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 15. Asuntos generales.- 16. Clausura.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, con las modificaciones a que se ha hecho referencia previamente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 7, 8 y 9, de fechas 25 y 30 de enero y 14 de febrero de 2013, respectivamente.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Estas actas a que se hace referencia, fueron enviadas vía electrónica a cada uno de Ustedes, por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 7, 8 y 9, de fechas 25 y 30 de enero y 14 de febrero de 2013 (dos mil trece), si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/01/12-15, relativo a solicitudes de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/01/12-15, relativo a solicitudes de autorización para el giro de expendio de bebidas

alcohólicas, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efectos de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

En este momento señor Presidente, se da cuenta que se incorpora a la sesión el **Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.** - - - - -

5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/02/12-15, relativo a la solicitud de la C. Juana María González Hernández, Representante Legal de Hotelera Antiguo Casino S.A. de C.V., mediante el cual solicita la corrección de la certificación de uso de suelo del establecimiento denominado 'Hotel 1850', para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la presentación de un dictamen relativo a la solicitud de la C. Juana María González Hernández, Representante Legal de Hotelera Antiguo Casino S.A. de C.V., mediante el cual solicita la corrección de la certificación de uso de suelo del establecimiento denominado Hotel 1850, si están por la afirmativa del dictamen en comento, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

6. Propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para nombrar como representante del gobierno municipal ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, a la Lic. Avelina Aguilar González, así como a la Lic. Luz Alejandra Caballero Égan, como representante del sector social del Honorable Ayuntamiento en la Junta Directiva del mencionado Instituto.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para efecto de nombrar como representante del Honorable Ayuntamiento ante la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, a la Lic. Avelina Aguilar González, así como a la Lic. Luz Alejandra Caballero Égan, como representante del sector social ante la Junta Directiva del mencionado Instituto, por lo que si están por la afirmativa, les solicito se sirvan levantar la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

7. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: 1. CHPCP/027/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta de Creaciones y

Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2012, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 2. CHPCP/029/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta de ampliación al incremento del Pronóstico de Ingresos del Programa Ramo 33 del Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2013, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 3. CHPCP/030/12-15, mediante el cual se autoriza el incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con Remanentes de Ejercicios Anteriores 2012.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En este punto se presentan tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el primero, corresponde al número CHPCP/027/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta de Creaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2012, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efectos de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente. El segundo dictamen, se refiere al número CHPCP/029/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta de ampliación al incremento del Pronóstico de Ingresos del Programa Ramo 33 del Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2013, para aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efectos de tomar la votación. Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente. El tercer dictamen se refiere al número CHPCP/030/12-15, mediante el cual se autoriza el incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con Remanentes de Ejercicios Anteriores 2012, tiene el uso de la palabra, el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, adelante".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Solo para reiterarles lo que ya había comentado, esto es para darle una vida útil a la celda del Relleno Sanitario, nuestra inversión sería prácticamente por la cantidad de

\$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), por parte del Honorable Ayuntamiento y la cantidad de \$2'333,333.33 (dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 m.), por parte del Instituto Estatal de Ecología, esto, con la finalidad de darle una vida útil al relleno que tenemos por más de dos años y medio a tres años para tener condiciones y buscando una inversión por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), para que este Relleno Sanitario continúe con una vida útil de aproximadamente seis o siete años, este es el motivo de esta transferencia".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Con los comentarios expuestos por el señor Presidente Municipal, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos".- - -

8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/007/12-15, relativo a la Actualización de la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, para su aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/007/12-15, relativo a la Actualización de la Tercera Versión del Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, para lo cual, le ceso el uso de la voz al Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván".- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: "Con el permiso de mis compañeros del Honorable Ayuntamiento, nada más quisiera comentar que esta tercera versión del Programa de Obra Publica, es para incorporar al documento todos los cambios realizados de agosto a octubre del año pasado, estas modificaciones fueron aprobadas en diferentes sesiones del Honorable Ayuntamiento y lo que se requiere es en un solo documento plasmar estas modificaciones, lo que significa la tercera versión del Programa de Obra Pública 2012".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del dictamen de referencia, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente".- - - - -

- - - - - **9. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/05/12-15, mediante el cual se autoriza la venta de 205 lotes que componen los Circuitos Villas Allende y Villa Victoria del Fraccionamiento denominado 'Villas de Guanajuato', para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/05/12-15, mediante el cual se autoriza la venta de 205 lotes que componen los Circuitos Villas Allende y Villa Victoria del Fraccionamiento denominado 'Villas de Guanajuato', si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **10. Presentación de las modificaciones realizadas por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Disposiciones Administrativas de Control Interno y en Materia de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2013, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la Presentación de las modificaciones realizadas por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las Disposiciones Administrativas de Control Interno y en Materia de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento las modificaciones a que he hecho referencia, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **11. Propuesta del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para designar al Licenciado Federico Lara Knapp, como enlace municipal del Programa Hábitat 2013, de la Secretaría de Desarrollo Social.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En este punto, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, adelante".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Tuve cercanía con la delegación, para ya empezar a trabajar en varios programas, pero nos piden un vínculo directo y aquí la propuesta es que se haga Directamente con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, el Licenciado Federico Lara

Knapp es una persona que ya tiene tiempo con este tema y conoce perfectamente para llevar a cabo los programas Federales, en este caso, nos solicita el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, que informemos quién será la persona directamente encargada por parte del Municipio de hacer contacto para todos los programas que se avecinan, aprovecho un poco, para informarles sobre el asunto que fuimos a ver a la ciudad de México, que está en proceso la ampliación de ocho polígonos en nuestra ciudad, y es también un poquito del tema que por medio de la Delegación nos acercaron a México y seguramente la semana que entra estarán trabajando ya señores de la Presidencia en concordancia con la Secretaría de Desarrollo Social en México, para finalizar esto seguramente antes del 15 de marzo del presente año”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Con los comentarios expuestos por el señor Presidente Municipal, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

12. Presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCRPC/02/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de cambio de uno de los personajes ilustres de la historia de la ciudad de Guanajuato del Jardín ‘El Cantador’.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Le cedo el uso de la voz, a la Regidora Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo”.- - - - -

María Rosa Amelia Soledad García Arredondo: “Una vez analizada por parte de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural la circunstancia, de que el Pípila está sobre representado, es porque tenemos un monumento de grandes dimensiones y que es representativo ya de Guanajuato, pues creímos que iba a ser conflictivo que tuviéramos un busto nada más, que puede marcar los elementos iconográficos que no puede tener el Pípila como es la loza y la antorcha, entonces, estaba sobre representado, es por eso, que se hizo el cambio y por unanimidad de votos se determinó que fuera el Licenciado Euquerio Guerrero el que quedara en lugar del Pípila”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen expuesto por la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación

correspondiente. Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y un voto en contra del Regidor Edmundo Almanza Moreno señor Presidente”.- - - - -

13. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, el cual obra en la carpeta de trabajo de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en donde consta ya de manera pormenorizada el seguimiento que se le ha dado a los puntos aquí establecidos”.- - - - -

14.- Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el primer documento se refiere al oficio circular número 30, del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se remite a este Pleno, la iniciativa presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforma el artículo 14 y se adiciona el artículo 62 de la Ley para la Protección de los Animales Domésticos en el Estado de Guanajuato, en la cual se propone prohibir la celebración y realización de espectáculos públicos en los cuales se maltrate, torture y/o prive de la vida a toros, novillos y becerros en el Estado de Guanajuato”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y opinión”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente. El siguiente se refiere al oficio sin número, de fecha 20 de febrero del presente año, en el cual se rinde el onceavo informe de las actividades que la administración del Séptimo Consejo Directivo del SIMAPAG ha llevado a cabo en el trimestre que comprende los meses de noviembre, diciembre de 2012 y enero de 2013, que previo también ha sido enviado vía electrónica a cada uno de los señores Regidores, para su conocimiento. El siguiente, se refiere al oficio número 1169/2013, suscrito por el Lic. Guillermino Chávez Álvarez, Coordinador operativo de Quejas, Denuncias y Responsabilidad Patrimonial de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, relativo a la queja presentada por el Ing. Miguel Ángel Chacón Chavira, en contra del Honorable Ayuntamiento saliente de Guanajuato y su

Contralor Municipal, solicitando se informe a esa Dirección sobre el acuerdo que se sirvan dictar respecto de la inconformidad aludida”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su análisis y atención procedente”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente, y así se hará. El siguiente asunto se refiere a la circular número 26, del Honorable Congreso del Estado, relativa a la remisión de la iniciativa de Ley de los Derechos de los Adultos Mayores para el Estado de Guanajuato, formulada por los diputados Héctor Astudillo García, Eduardo Ramírez Pérez y José Luis Barbosa Hernández, de las Representaciones Parlamentarias de los Partidos Nueva Alianza, Convergencia y de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Primera Legislatura, lo anterior, para que si se estima pertinente se remita la opinión de la misma, a más tardar el 13 de marzo de 2013”.- - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y opinión procedente”.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente, y así se hará. El siguiente documento, se refiere a la circular número 27, de fecha 15 de febrero del presente año, relativo a la remisión de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a fin de reformar el artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato, lo anterior, para que se remitan las observaciones que se consideren pertinentes en un plazo de veinte días hábiles a partir de su recepción”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y opinión procedente”.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia. El siguiente documento se refiere al oficio circular número 24, del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se invita a un foro de consulta para la recepción de propuestas a las iniciativas: a) Ley de los Derechos de los Adultos Mayores para el Estado de Guanajuato, b) Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guanajuato y c) Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Guanajuato, mismo que tendrá verificativo el día 6 de marzo de 2013, a partir de las 9:30 horas, en el patio del Honorable Congreso del Estado, conforme a la convocatoria y programa anexos”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su conocimiento y atención”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente, y así se hará. El siguiente oficio circular número 28, y se refiere a la remisión de la iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a fin de reformar los artículos 3 y 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, lo anterior, para que se remitan las observaciones que se consideren pertinentes en un plazo de veinte días hábiles a partir del día de recepción".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y opinión".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y así se hará señor Presidente. El siguiente documento se refiere al oficio circular número 29, relativo a la remisión de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su para su análisis y atención.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y así se hará señor Presidente. Por último, tenemos el oficio circular número 32, relativo a la remisión de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las 46 leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2013, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Segunda Legislatura, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, adelante".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Yo le solicitaría señor Presidente, que si es factible pudiéramos de una vez leer la propuesta de reforma que ahorita se está señalando por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento y que obviáramos en remitirlo a la Comisión Correspondiente a efecto de que pudiéramos autorizar en este momento, es muy simple, la reforma a este transitorio se refiere a la posibilidad de la ampliación que ya platicó el señor Presidente, para que se amplié la entrada en vigencia del nuevo sistema del cobro de alumbrado público y habla de las 46 leyes, entre ellas la nuestra en donde se establecía el transitorio que a partir del 1º de abril entraba en vigencia el nuevo sistema, pero veo por la sencillez y la necesidad de que el Congreso del Estado cuente con las observaciones de los

Ayuntamientos, esto es porque el día martes se va a dar cuenta ya de esto y creo que es muy importante la necesidad de que sí se amplié el término, porque el esquema y sobre todo Guanajuato como está es uno de los municipios deficitarios, y sí necesitamos analizar y diagnosticar muy bien el cómo está nuestro sistema de alumbrado público, es que requerimos se apruebe esta ampliación que esta dando el Honorable Congreso del Estado, esto es, no tendríamos desde el punto de vista ninguna observación, y si se tiene a bien que se lea y aquí se discuta de manera directa y se pueda de una vez votar”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Abundando un poquito, esto fue a petición precisamente de los 46 municipios, a nuestras diferentes fracciones de la Cámara de Diputados, para la ampliación de este término que vencía el 1º de abril, para comenzar a cobrar nosotros directamente el alumbrado, entonces, se solicitó una ampliación a los Diputados para que se fuera hasta enero, pero se logró que fuera la propuesta a seis meses, ahorita el Secretario del Honorable Ayuntamiento nos dará lectura, este es el motivo de darle a esto mayor celeridad al decreto, para que así podamos pasarlo directamente nosotros de inmediato, porque es posible que la semana que entra se estará llevando a cabo esto”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Procedo a dar lectura al Decreto, mismo que a la letra dice: ‘Artículo Primero.- Se reforma el artículo primero de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, previsto en el decreto legislativo número 8, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura, publicado en el Periódico Oficial del 21 de diciembre del 2012, número 204, cuarta parte, para quedar como sigue: Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigencia el uno de septiembre de dos mil trece, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado’. Por las razones aludidas y las consideraciones que se han dado, se abre a discusión el punto de referencia, tiene el uso de la voz, el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “Nada más pediría que se diera lectura a la parte específica del Municipio de Guanajuato del decreto, el cual está en la página doce, y es el artículo décimo cuarto, por favor”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Procedo a dar lectura al mismo, el cual a la letra dice: ‘Artículo Décimo Cuarto. Se reforma el artículo segundo y tercero transitorio de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2013, previstos en el decreto legislativo número 21, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura,

publicado en el periódico oficial del 26 de diciembre de 2012, número 206-bis, cuarta parte, para quedar como siguen: 'Artículo Segundo. El artículo corresponde a la sección segunda relativa al servicio de Alumbrado Público, del capítulo quinto de las contribuciones especiales, estará en vigor del 1 de enero al 31 de agosto del 2013'. 'Artículo Tercero. La tarifa aplicable por la prestación del servicio de alumbrado público, que estará vigente a partir del 1 de septiembre del 2013, se determinará por el Municipio conforme a las disposiciones previstas en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, y su liquidación atenderá, además, a los convenios que se suscriban con la empresa suministradora de energía eléctrica. Dicha tarifa queda como sigue, para la liquidación igual como sigue. No sé si haya alguna otra observación, si no fuera el caso de que existiera ninguna otra manifestación y aclarado y establecido el punto, en los términos y de acuerdo a lo que se dio lectura y a lo que trata el punto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la reforma a que se ha aludido previamente, para efecto de que se proceda a remitir al Congreso del Estado de Guanajuato, el acuerdo relativo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **15. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que existen registrados siete puntos de asuntos generales, **1. Relativo a la propuesta que formula la Maestra María Guadalupe Barrera Auld, asunto: En relación a la celebración del Día Internacional de la Mujer. 2. Maestra María Guadalupe Barrera Auld, asunto: Auditoría a la COMUDAJ. 3. Maestra María Guadalupe Barrera Auld, asunto: Consejo Directivo del COMUDAJ. 4. Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, asunto: Propuesta de análisis de renovación del COPLADEM. 5. Solicitud de la Licenciada Avelina Aguilar González, asunto: Informe sobre un nuevo CECITEG. 6. Licenciada Avelina Aguilar González, asunto: Informe del convenio con el INAEBA dependiente de la Secretaría de Educación Pública. 7. Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, asunto: Informe sobre la visita a la ciudad de México, al evento Ranking de la Felicidad en México.**- - - - -

15.1. Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, por acuerdo de la Comisión de Equidad de Género, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, el dictamen para llevar a

cabo la celebración de la sesión solemne, con motivo del festejo alusivo al 'Día Internacional de la Mujer', la cual se celebrará el día 08 de marzo del presente año, a las 17:00 horas, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la aprobación del dictamen correspondiente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos. El siguiente punto, se refiere a la solicitud de una auditoría de resultados a la COMUDAJ por parte de la Contraloría Municipal, por lo que tiene el uso de la voz, Maestra María Guadalupe Barrera Auld".- - -

15.2. Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "Me permito hacer uso de la voz, para solicitarles a nombre de la Fracción del Partido Acción Nacional, de manera formal, se acuerde que el órgano de control de vigilancia de la COMUDAJ, en este caso la Contraloría Municipal, nos entregue un informe de resultados de la aplicación del gasto público y sobre el ejercicio de las funciones y operación de dicho consejo, a fin de que podamos cumplir con nuestras atribuciones de vigilancia que legalmente tenemos conferidas, lo anterior, de conformidad con los artículos 49, fracciones I, II, III y VIII, 139, fracción V y XIX, y 153 todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 9, fracción XVIII y XXXIV del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, adelante".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Yo quisiera que precisáramos el alcance de la petición en la que solicitáramos y si me permite la Presidenta de la Comisión de Deporte y Juventud, que se incluyera, o sea, que se ampliara el programa de auditoría de la Contraloría Municipal, efecto de que se incluya una auditoría al órgano que comenta la Regidora, porque el informe de resultados que nos pide es un instrumento de trabajo de una auditoría, o sea, creo que lo que tendríamos que solicitar es una auditoría y si fuese necesario que precisemos la naturaleza, no sé, que sea financiera".- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "Una auditoría en donde nos arroje resultados de la aplicación del gasto público y sobre el ejercicio de las funciones y operación de dicho consejo, la operatividad y el recurso financiero".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Entonces, es que se solicite la auditoría en esos términos y el acuerdo en concreto sería hay dos vías, uno,

remitirlo a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, a efecto de que se determine la solicitud, esto es nada más para ir precisando los términos y alcance de la auditoría, otro sería que de manera directa aquí aprobemos que se amplíe el programa de auditoría a nuestro órgano de control, a efecto de que se incluya una auditoría financiera y de funcionamiento precisando los alcances, creo que entenderíamos que no al órgano de gobierno, no al consejo”.- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: “Al consejo y a lo que viene siendo todo lo operativo”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Tal parece que lo estamos solicitando al Órgano de Gobierno y yo creo que debe de ser a la Administración, no al Órgano de Gobierno”.- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: “¿Lo de administración es el operativo no?, que vendría siendo la dirección”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “No al consejo, sino a la dirección, porque, o lo precisamos en los términos en que lo señaló la Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld, pues bueno, yo estaría de acuerdo en que se solicite en los términos que refiere la Regidora y se asiente que se está solicitando al consejo”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, adelante”.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: “Para puntualizar bien este punto de acuerdo que vamos a comentar, solicito se declare un receso de cinco minutos, para definir bien este punto de acuerdo”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En relación a lo expuesto por el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, se declara un receso”.- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: “Viene siendo a la Dirección Municipal del Deporte a la Juventud”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Nada más que yo precisaría que nuestro consejo es honorífico, no entenderíamos fiscalizar al consejo”.- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: “Si me permiten aquí dentro de las funciones del consejo hay varias irregularidades, y también se tendría que auditar para que nos arrojen datos verídicos para poder proceder”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Siendo las 17:45 minutos, se declara un receso que solicita el señor Presidente Municipal, en términos de la propia Ley Orgánica Municipal y del Reglamento Interior, para efectos de proceder a este punto”.- - - - -

Reanudación de la sesión, siendo las 17:55 minutos.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld".- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "Para solicitar la auditoría se cambiarían en los términos siguientes, aplicar una auditoría financiera e institucional a la administración de la COMUDAJ".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Nada más para definir los alcances que se turne a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para que ellos nos definan los alcances de tiempos para esta auditoría".- - - - -

Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "No puede ser en un plazo no mayor a dos meses".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y le cedo el uso de la voz al Regidor Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno".- - - - -

Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno: "Me gustaría nada más que se puntualizara como lo comentamos que es un trabajo para la comisión, no solamente es petición de un partido político, en la comisión lo habíamos platicado con nuestra presidenta que estamos en el mismo sentido".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y en términos de lo precisado por el señor Presidente, se turna a la Comisión de Contraloría y Fiscalización para los efectos ya precisados. El siguiente asunto general, se refiere a al propuesta para la renovación del Consejo Directivo del COMUDAJ, para tal efecto, le cedo el uso de la voz a la Maestra María Guadalupe Barrera Auld

15.3. Maestra María Guadalupe Barrera Auld: "En vista de que el día 31 de enero de 2013 terminaron las funciones de este consejo, hago entrega al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, de una propuesta para la renovación del Consejo Directivo de la Comisión Municipal de Deporte y Atención a la Juventud".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld, se tiene por recibida la solicitud para efecto de la renovación del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se turna a la Comisión de Deporte y Juventud, para su análisis".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se turna a la Comisión de Deporte y Juventud, en términos de lo expuesto por el señor Presidente, la solicitud planteada. Continuamos con el desahogo de los asuntos generales, tiene el uso de la palabra el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, con relación a la

propuesta de análisis de la renovación del COPLADEM, adelante Regidor, tiene el uso de la voz". - - - - -

15.4. Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: "Con el permiso de mis compañeros, hago entrega de la propuesta para la renovación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que se revise y en su caso se apruebe por el Ayuntamiento, hago la entrega en físico y les compartiríamos el documento en digital en el transcurso de la noche, aun cuando se turne a comisión, sí sería muy importante que todos pudieran verlo y aportaran antes de la reunión de la comisión".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Túrnese a la Comisión Desarrollo Social, para su estudio y análisis por favor".- - - - -

15.5. Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará en consecuencia. El siguiente punto relativo a la solicitud de la Licenciada Avelina Aguilar González, con relación al informe sobre un nuevo CECITEG, tiene el uso de la voz Licenciada Avelina Aguilar González, adelante".- - - - -

Licenciada Avelina Aguilar González: "Con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidores, quisiera informar al Pleno que la Comisión de Educación está dando seguimiento al proyecto de la creación de un instituto de nivel medio superior, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECITEG, y vamos a conocer los avances, ya que en la administración pasada en la sesión ordinaria número 61, de fecha 26 de enero de 2012, se aprobó el punto de acuerdo en donde se autorizó la donación de un predio propiedad del municipio en Paso de Perules, con la intención justamente de la construcción de este centro educativo, quiero comentarles que hemos estado en vinculación con las autoridades de planeación, como con las autoridades del CECITEG y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a fin de concretar dicho proyecto y si se llega a concretar el mismo y si se establecen según las metas que hemos estado proyectando, el municipio estará inaugurando este centro en este año, atendiendo un aproximado de más de ochocientos jóvenes de Guanajuato Capital, con esta acción haremos posible la materialización del interés de este Ayuntamiento, establecer los canales asertivos de comunicación con Gobierno del Estado, para poder brindar a los ciudadanos y sobre todo a los jóvenes de nuestras comunidades y de nuestras colonias en materia de educación, un espacio de nivel medio superior que tanto se requiere en Guanajuato y más si hablamos del tema de cobertura educativa, quiero puntualizar que hemos estado apoyados con nuestro Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, a fin de hacer algunos trabajos para

la modificación de los polígonos del terreno que ya estaremos estableciendo, con esto quiero informales de este trabajo, que se tome en cuenta y la importancia que el municipio en materia educativa tiene con los jóvenes de esta capital”.- - - - -

Ingeniero Luis Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Quisiera hacer una puntualización en relación a la solicitud del Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, se turne a las Comisiones de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “¿Sería un trabajo de comisiones unidas?”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Así es”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna”. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: “Para puntualizar, ¿estaremos proveyendo aquí la creación de una comisión unida para abordar el tema?, para ese efecto serían las Comisiones de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Si así es el caso y en términos de lo propuesto y solicitado por el señor Presidente, se turna a las comisiones unidas de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana. Tiente el uso de la voz el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “Solo por cuestiones de orden, cuando es una comisión unida la primer comisión que se nombra es la que preside, entonces, en mi opinión la Comisión de Participación Ciudadana tiene el ámbito más claro para la precisión y sería, Participación Ciudadana y Desarrollo Social y Humano”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota de lo expresado por el señor Presidente Municipal y de los comentarios formulados para efecto del turno correspondiente. El siguiente punto de asuntos generales, se refiere al informe respecto del convenio con el_INAEBA dependiente de la Secretaría de Educación Pública a cargo de la Licenciada Avelina Aguilar González”. - - - - -

15.6. Licenciada Avelina Aguilar González: “Continuando con el trabajo que hemos estado realizando desde el inicio de esta administración y continuando con el compromiso que tenemos presidiendo la Comisión de Educación de su servidora, quiero informar al Pleno y también a nuestro señor Presidente, que hemos establecido el realizar o llevar a cabo un convenio de colaboración con el INAEBA, que como Ustedes bien saben ya hay esta conclusión del INAEBA, y es un programa que como Presidenta de la Comisión

de Educación, puse a consideración del Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, el cual, comprometido con el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos, acercó a los directores en esta materia para establecer estrategias administrativas y estar en condiciones de brindar a nuestra gente y a nuestros servidores públicos, un mecanismo para que culminen sus estudios de nivel básico, es un programa denominado el 'Buen Juez por su casa Empieza', es un proyecto entre la Secretaría de Educación, el INEA, y por supuesto el Municipio, mediante el cual los servidores públicos pueden incorporarse a culminar su educación primaria, es un proyecto con estrategias de trabajo flexible en materia de horario y gratuito por supuesto para nuestros trabajadores, el proyecto tiene como objetivo, promover y alentar a nuestros servidores públicos a concluir su educación básica, buscando fortalecer el capital humano, el perfil educativo de los servidores públicos de nuestro municipio, que por cualquier situación se encuentran en un rezago educativo, quiero si me permiten, hacer un reconocimiento a la buena disposición por supuesto de nuestro Alcalde, pero también a nuestro Oficial Mayor y al Director de Recursos Humanos, por tener a bien comprometerse por esta buena causa, estamos convencidos de que nuestro municipio tiene problemas de rezago educativo y queremos iniciar por supuesto con el trabajo interno que tenemos con nuestros servidores, vamos a poner el ejemplo el día de hoy y bueno, desde ayer está circulando una convocatoria en donde de manera libre estamos invitando a nuestros servidores a que participen en el programa y se inscriban, ya lo comenté tiene una flexibilidad de horario y estamos seguros que Guanajuato Capital y el Ayuntamiento que actualmente presidimos será ejemplo en materia educativa y estará a la par con todos los proyectos tanto de Gobierno del Estado y obviamente de nuestro Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se tiene por desahogado el punto en los términos ya precisados. Como siguiente punto, se refiere al informe sobre la visita a la ciudad de México, al evento Ranking de la Felicidad en México, sobre los municipios con mayor calidad de vida, a cargo del Regidor Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta".- - - - -

15.7. Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta: "El día de ayer asistimos por instrucciones de nuestro Alcalde a la ciudad de México, en donde el rango de felicidad en México 2012, es una encuesta que realiza la Asociación Civil Imagina México, en donde se dio a la tarea de levantar encuestas en cien municipios de la Republica Mexicana, levantando un total

de veintiséis mil encuestas en estos cien municipios, quiero informar al Pleno, que nuestro municipio se encuentra rankeado en el número dieciocho, y estamos dentro de las veinticinco ciudades más felices de la República Mexicana, están tomando indicadores referentes al tema de salud, de la economía, ocupación, ámbito familiar, relaciones afectivas en el terreno de amistad, familia y tiempo libre, situación espiritual, independientemente cualquiera que sea, y el dominio del entorno, es un estudio muy amplio que es motivo de un análisis muy profundo, nos marca unos indicadores muy valiosos para nuestra administración, ya que hace mucho hincapié en qué es lo que la sociedad está requiriendo de los gobernantes, hace mucho hincapié en lo que son los espacios comunes, los espacios recreacionales que tenemos como municipio, hace hincapié en la percepción que tenemos en el ámbito laboral los habitantes del municipio en una revisión muy puntual de la percepción que se tiene sobre los servicios, quiero hacer del conocimiento del Honorable Ayuntamiento, que afortunadamente en Guanajuato y sus municipios en general, estamos rankeados en el número dieciocho a nivel nacional de cien municipios encuestados”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la palabra el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”. - - - - -

Arquitecto Rivelino Moreno Galván: “En relación a lo que comenta mi compañero el Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, somos la capital del estado mejor rankeada, o sea, abajo de otros veinte por cada estado y somos la Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad mejor rankeada”.- - - - -

16. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, siendo las 20:10 (veinte horas con diez minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -